



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece treinta horas del día 20 de septiembre del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Morelos, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
 - II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
 - III.- Declaración de instalación de la Comisión de Educación y Cultura.
 - IV.- Exposición, a cargo de la Secretaría Técnica, en relación a las atribuciones y funciones de las Comisiones de Dictamen Legislativo.
 - V.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
 - VI.- Inicio de las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
 - VII.- Asuntos generales.
 - VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.
- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** solicita a la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. René Frías Bencomo
Presidente



Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
Secretaria

Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera
Vocal

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado
Vocal

Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura.

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** declara instalada la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura el día y hora de la presente Acta.

Acto seguido se da cuenta a la Comisión del oficio turnado por el Secretario de Asuntos Legislativos Lic. Enrique Acosta, nombrando al Secretario Técnico asignado a la Comisión de Educación y Cultura, Lic. Jorge Antonio Carlos Macías.

IV. En relación al cuarto punto del orden del día el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** otorga el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, para que haga una breve exposición **en relación a las atribuciones y funciones de las Comisiones de Dictamen Legislativo**.

V. El Diputado Presidente **René Frías Bencomo**, propone a través de la **Secretaría Técnica** el uso de **medios digitales y de firma electrónica para hacer llegar los citatorios de la Comisión en cumplimiento a lo previsto por el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, siendo esto aprobado por unanimidad**.

VI. Se da cuenta de la obligación de establecer un programa de trabajo a la Comisión, para lo cual el **Secretario Técnico** hace llegar a los miembros de la Comisión, el Plan de Trabajo anterior de la Comisión para ser tomada como base y el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** propone hacer los cambios que cada miembro estime pertinentes para adecuar el Plan en esta Legislatura y estar en posibilidad de aprobarlo en alguna reunión posterior.



VII. En asuntos Generales el Diputado Presidente René Frías Bencomo, hace uso de la palabra para informar a los demás miembros de la Comisión, el contacto que se tuvo con el nuevo Secretario de Educación y Deporte, quién manifestó su interés por reunirse con la Comisión en la primera oportunidad posible, para lo cual se propone el próximo martes veinticico de septiembre alrededor de las 14:00 horas para llevar a cabo dicha reunión, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, se agradece a todos los invitados de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 14:00 horas, del día de su fecha.

Firman

Por la Comisión de Educación y Cultura


Dip. René Frías Bencomo

Presidente


Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Secretaria